

En la ciudad de Chihuahua, Municipio y Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 20 de octubre del año dos mil veintidós, en Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón de cabildo del Palacio Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento de Chihuahua, encontrándose presentes el Presidente Municipal el Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza; la Maestra Olivia Franco Barragán, Síndica Municipal; así como las Regidoras y los Regidores Diana Azucena Acosta López, Nadia Hanoi Aguilar Gil, María Guadalupe Borruel Baquera, Raquel Bravo Osuna, Juan Pablo Campos López, Issac Díaz Gurrola, Eliel Alfredo García Ramos, Ishtar Ibarra Barraza, Ernesto Ibarra Sarmiento, Indra Manzo Rascón, Félix Arturo Martínez Adriano, Eva América Mayagoitia Padilla, Alejandro Morán Quintana, José Alfredo Navarrete Paz, Ana Lilia Orozco Ortiz, Graciela Rojas Carrillo, Francisco Javier Turati Muñoz, Blanca Patricia Ulate Bernal, Joceline Vega Vargas y Moncerrat Elvira Villarreal Torres, al igual que el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Santiago De la Peña Grajeda, se procedió a llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Opinión que emite la Comisión Especial de Regidores en relación al Primer Informe de Gestión Administrativa 2021-2024, del Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza.
3. Punto de Acuerdo para declarar Recinto Oficial el Salón de Usos Múltiples de la Sección Municipal de Ciénega de Ortiz, para celebrar la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a las 11:00 horas del próximo miércoles 26 de octubre de 2022.
4. Clausura de la Sesión.

I. En desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, iniciando con el Regidor Honorario Post Mortem Benito Pablo Juárez García, luego el Presidente Municipal, la Síndica Municipal y las Regidoras y los Regidores de este Ayuntamiento, con la totalidad de las personas que lo integran. Por lo que, habiendo quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago de la Peña Grajeda, en función a que, quienes integran el H. Ayuntamiento han conocido con anterioridad el contenido del Orden del Día a desahogar en la presente Sesión, la somete a votación, y de conformidad con el artículo 63 del Código Municipal vigente para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 30 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día a desarrollar en la presente Sesión Extraordinaria.

II. En desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago De la Peña Grajeda, informa que para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 19 párrafo tercero del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, referente a la Opinión que debe emitir la Comisión Especial de Regidores, con relación al Primer Informe de Gestión Administrativa del Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, se tomó el acuerdo de que el mecanismo para presentar la opinión se llevará a cabo mediante las participaciones de todas las fuerzas políticas representadas en este Honorable Ayuntamiento.

Acto seguido, en primer término le concede la palabra a la Regidora Diana Azucena Acosta López, Representante del Partido de la Revolución Democrática, quien manifestó lo siguiente:

"Buen día, saludo con afecto a las personalidades que debidamente fueron presentadas y que el día de hoy nos acompañan.

Como regidora representante del Partido de la Revolución Democrática me resulta importante hacer una introspección sobre el trabajo realizado durante esta administración municipal, esto, tomando como base los cuatro ejes transversales en los que se divide el plan municipal de desarrollo.

De los cuales, encontramos como primer eje la competitividad y desarrollo, donde el gobierno municipal acertadamente ha implementado acciones cimentadas en un diagnóstico entorno competitivo, la competitividad guarda una relación directa con la productividad, por lo cual ha resultado imprescindible su impulso en nuestro municipio, esto a través del fomento al emprendimiento y el desarrollo de las MIPYMES, fomento al turismo, la atracción de más y mejores empresas y empleos de alto valor agregado.

Reconozco que en cuanto a convertir nuestra ciudad en una ciudad más competitiva fue una gran acción implementar a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad, el inicio del programa de "Fortalecimiento Empresarial y Mejora de la Oferta de Valor, para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de Chihuahua capital. Acción digna de reconocer fue la inversión por parte de municipio de 5.4 millones de pesos a la zona rural del municipio, incentivando a este sector a aprovechar los espacios y productos que emana de estas tierras, así como la realización de ferias, tianguis, exposiciones, congresos, foros, convenciones entre otros eventos para que nuestros productores locales logran promover y comercializar sus productos con alto valor agregado.

Con la finalidad de convertir a Chihuahua en un municipio más atractivo, trabajando en la rehabilitación y equipamiento de parques, centros de activación física y esparcimiento en diversas zonas del municipio Trabajo importante se realiza también en el fortalecimiento del proyecto tres presas, además se ha logrado fortalecer los fideicomisos existentes para el centro urbano e histórico de Chihuahua.

En lo que refiere al eje de Desarrollo Humano es claro que se busca impulsar el bienestar y la unidad familiar para fortalecer el tejido social en la comunidad mediante programas orientados hacia el desarrollo integral, la educación y la cultura, la inclusión de personas con discapacidad, el sano esparcimiento de las y los jóvenes, la dignificación de las personas adultas mayores y la equidad de género.

En busca de un municipio libre de adicciones y promotor de la salud mental se ha estado trabajando arduamente a través de Instituto Municipal de Atención y Prevención a la Salud Mental que brinda rehabilitación, atención médica y psicológica a la sociedad chihuahuense, también esta administración se ha encargado de implementar campañas de difusión en materia de salud y salud mental en la población abierta del municipio.

Para lograr el desarrollo integral de la mujer se ha trabajado en ampliar el alcance y beneficios de la tarjeta de apoyo a las mujeres "Mi Apoyo, Mi Bienestar", se ha logrado la promoción y atención de la salud de la mujer a través de campañas permanentes de prevención, se ha habilitado la atención de primer contacto presencial y vía telefónica veinticuatro horas para la atención, contención y canalización a mujeres víctimas de la violencia familiar y/o de género.

Se incrementó la difusión de la app "Yo segura" con botón de pánico, aplicación que además de encontrarse georreferenciada con seguridad pública, para obtener de inmediato la ubicación exacta de donde se encuentra la persona en el momento en el que el botón es presionado, aplicación donde también puedes encontrar información de las instancias, así como números telefónicos que atienden situaciones de violencia, además puedes consultar las empresas participantes con los descuentos

en la tarjeta Mi Apoyo Mi Bienestar, e información de actividades, cursos, capacitaciones y contacto del Instituto Municipal de las Mujeres.

También se generaron agendas de actividades culturales, deportivas, recreativas y formativas en pro de la familia a través de los Centros de Desarrollo Familiar (CEDEFAM) y Centros Comunitarios, además se continuó con el programa de becas económicas a personas con discapacidad tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio.

Se ha fortalecido la vinculación con diferentes instituciones de gobierno y asociaciones civiles para generar acciones de inclusión laboral. También se continuó con el programa "abuelo vigilante", así como, el programa "veteranos de la revolución" se llevó a cabo la entrega de apoyos asistenciales como medicamentos, análisis clínicos, cirugías, y aparatos ortopédicos y auditivos.

Esta administración ha trabajado incansablemente el fomento de la educación, se continuó con la cobertura universal del programa de becas académicas y se fortaleció el programa de becas de excelencia académica tanto en la zona urbana como en la zona rural, además se robusteció el programa de becas de transporte.

Agradezco y apoyo la implementación de políticas públicas, en la implementación de programas como escuelas competitivas, infraestructura educativa. Se logró también con el programa de empleo temporal y la capacitación de personas en situación de vulnerabilidad en oficios diversos.

Esta administración se ha mantenido constante en el fortalecimiento y activación del deporte en el municipio mediante campañas de promoción y difusión de programas deportivos, así como la consolidación de programas de capacitación a promotores, entrenadores, comités y personal del Instituto Municipal de la Cultura Física y el deporte, además se estableció un programa integral de mejoramiento y/o mantenimiento de las unidades deportivas.

Se fortalecieron programas como "Miércoles Ciudadano", "Alcalde en tu Colonia" también se dio seguimiento a los clubes del abuelo y Comités de vecinos para fomentar el tejido social. Acciones que refrendan el compromiso de esta administración hacia nuestro municipio y aunque se sigue en el trayecto hacia más y mejores resultados este año de trabajo fue muy fructífero para nuestro municipio, sigamos en este camino y trabajemos juntos por el Chihuahua que todas y todos queremos.

En cuanto al eje de seguridad concierne el municipio busca Fomentar la paz en a través de la profesionalización, la inteligencia y la dignificación policial para prevenir la violencia, robustecer la confianza y combatir el delito, aunque falta mucho por conseguir, creo que este rubro se ha mantenido en constante avance para proveer a la sociedad chihuahuense entornos más seguros.

Se ha logrado el equipamiento con más y mejores patrullas tanto para la dirección de seguridad pública, como también a la dirección de bomberos, se ha estado trabajando en el a tercera etapa de la plataforma Escudo Chihuahua capital, que ha servido para mantener las calles más seguras mediante la incorporación de cámaras ciudadanas, logrando la reducción del 36% en los delitos graves y la reducción del 52% en el robo de vehículos.

Se ha implementado la constante capacitación de los elementos de la policía municipal, garantizando elementos en las calles mejor capacitados y capaces de hacer frente a cualquier situación. Programas como escudo Chihuahua y Escudo escolar son programas que me es grato mencionar toda vez que es mediante la implementación de estos que el capital humano y tecnológico de nuestra dirección de seguridad publica une esfuerzos para lograr calles, escuelas y entornos más seguros para la sociedad.

La seguridad es imprescindible para la sociedad es por eso que debemos seguir trabajando en ella para que podamos proveer entornos seguros a las actuales y futuras generaciones.

Relativo al eje de gobierno eficaz y eficiente este gobierno busca ser un gobierno abierto, digital, visionario, transparente, con finanzas sanas y prestador de servicios públicos de calidad mediante la aplicación de metodologías de administración y evaluación de vanguardia que conlleven al aprovechamiento máximo de los recursos públicos.

Es por esto que se reconoce el trabajo realizado por esta administración por su esmero en implementar las tecnologías para que la sociedad pueda hacer uso de ellas y así acceder a trámites y servicios de este municipio, ejemplo de esto es la ventanilla virtual de gobierno municipal en la que el usuario puede realizar trámites desde la comodidad de su teléfono móvil o computadora, esto denota que este municipio avanza y no se queda rezagado en temas tecnológicos, esto para facilitar y mejorar la atención al ciudadano.

Además, se han fortalecido los canales de comunicación oficiales de gobierno municipal como lo es su página de internet y redes sociales, se ha logrado difundir información clara y precisa sobre las obligaciones y derechos de los contribuyentes logrando de esta forma fomentar la cultura de pago entre los contribuyentes.

En busca de tener un municipio más limpio y sustentable esta administración ha iniciado los trabajos de la construcción del nuevo relleno sanitario, también se continuo con el programa de limpieza y mantenimiento de cauces y arroyos, así como vialidades, terrenos baldíos y espacios públicos.

También se ha logrado el mejoramiento de vías de comunicación en la ciudad y zona rural, programas de pavimentación de calles y avenidas, así como el servicio de nivelación y mejoramiento de vialidades de terracería, a pesar de los actuales fenómenos de la naturaleza, sin dejar de mencionar la construcción del Distribuidor Vial Sur en Avenida Fuentes Mares.

Reconozco que este municipio sea el primer y único municipio en el país en realizar su Semana de Gobierno Abierto, adhiriéndose a la agenda internacional promovida por la Alianza de Gobierno Abierto (Open Government Partnership), que promovió eventos simultáneos en todo el mundo para difundir la cultura de la transparencia y apertura gubernamental.

De igual manera reconozco y aplaudo que este Gobierno Municipal tenga la calificación crediticia AAA de HR Ratings y FITCH Ratings por finanzas sanas, siendo esto resultado del buen trabajo y la unión de esfuerzos para mantener la salud financiera del municipio.

No me queda más que reconocer y felicitar a esta administración a la cual me enorgullece pertenecer, por el trabajo realizado durante este año de gestión fueron buenos los resultados obtenidos, pero estoy segura que falta mucho trayecto por recorrer y que si bien no será sencillo debemos seguir sumando esfuerzos en pro del municipio.

Recordemos y mantengamos presente siempre, que invertir en educación, cultura y deporte representa ahorrar en seguridad.

Reafirmo que tenemos un alcalde congruente con su desempeño y su transitar durante el primer año de gobierno, apegado en todo momento al Plan de Desarrollo Municipal.

Esta administración ha tenido incontables logros, pero también es importante reconocer que aún queda mucho camino por recorrer, retos por enfrentar y compromisos por cumplir.

Señor Presidente, no olvide que es fácil estar en el comienzo de un proyecto, lo difícil es transitar en él, para ello, refrendo mi compromiso de seguir colaborando y lograr lo mejor para nuestro Chihuahua."

Al concluir la participación de la Regidora Diana Azucena Acosta López, el Secretario del Ayuntamiento le otorga el uso de la palabra a la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz, representante del Partido Revolucionario Institucional, quien manifestó lo siguiente:

""El pasado 05 de septiembre, el Presidente Municipal de Chihuahua, Marco Antonio Bonilla Mendoza, entregó a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento su Primer Informe de Gestión Administrativa. En su mensaje hizo alusión a que el 10 de septiembre de 2021, fecha en que rindió la protesta de ley, se comprometió a ejercer un gobierno basado en cuatro pilares fundamentales, mismos que forman parte del Plan Municipal de Desarrollo:

A saber:

Seguridad, Competitividad y Desarrollo, Gobierno eficaz y eficiente y Desarrollo Humano, así también, mencionó que su ejercicio de gobierno se basa en tres ejes transversales:

Familia y Comunidad, Equidad de Género e Inteligencia y Sustentabilidad Urbana.

Enfatizó que la presente administración ha establecido una alianza estratégica con el sector productivo-empresarial, la academia, la sociedad civil organizada y la ciudadanía.

Finalmente resaltó el trabajo en equipo de los integrantes del gobierno municipal, para materializar los compromisos asumidos.

Pues bien, ahora es momento de someter al escrutinio ciudadano los avances logrados.

En este tenor, y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 19 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en mi calidad de Regidora por el Partido Revolucionario Institucional, doy lectura y hago entrega del documento que contiene nuestra opinión al Primer Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024.

Señor Presidente Municipal, Síndica, Secretario del Ayuntamiento, compañeras y compañeros Regidores, Integrantes del Gabinete Municipal, representantes de los medios de comunicación, conciudadanos:

Antes que nada, quiero dejar en claro que el PRI no constituye una oposición sistemática que todo lo descalifica a priori. Por el contrario, los representantes populares emanados de mi Partido sabemos cogobernar, para beneficio de todos.

Bajo esa premisa, juzgamos pertinente puntualizar algunas observaciones inherentes al desempeño del gobierno municipal, en este primer año de ejercicio:

En honor a la verdad, no podemos negar que la filosofía de trabajo trazada por la presente administración es congruente en gran medida con los anhelos de los chihuahuenses, sobre todo porque cimienta su quehacer en la célula básica de la sociedad, que es la familia.

Además, coincidimos plenamente con el Alcalde hacer partícipes del ejercicio de gobierno a los diversos actores de los ámbitos público, privado y social, así como a la ciudadanía en general.

Pero, ¿qué podemos señalar en materia de Seguridad?

Mencionó el Alcalde en su Primer Informe que el Municipio de Chihuahua trabaja para que no haya impunidad y se colabore con las instituciones de procuración de justicia a fin de aplicar todo el peso de la ley a los autores intelectuales y materiales de los hechos delictivos.

En este sentido, reconocemos que uno de los rubros en los que la administración ha hecho un gran esfuerzo es el de la seguridad, principalmente en materia de tecnología.

Es importante destacar que, de acuerdo con el Secretariado Nacional de Seguridad Pública, la percepción ciudadana respecto a este tema ha ido mejorando paulatinamente. Desde luego, confiamos que con una mayor profesionalización de los cuerpos de seguridad, con más y mejores acciones de inteligencia, con la utilización de tecnología de avanzada y con el apoyo irrestricto del Estado y la Federación, brindaremos en breve la tranquilidad y la paz que nuestro municipio merece.

Por otra parte, y hablando de contingencias ambientales, las lluvias atípicas y extraordinarias que experimentó nuestro municipio en agosto de este año dieron como resultado inundaciones, baches, obstrucción de accesos a colonias, destrucción de puentes en comunidades rurales, daños a terracerías, azolve de arroyos y derrumbes de casas, bardas y árboles. Ello evidenció, nuevamente, que la ciudad de Chihuahua y demás localidades del municipio no están preparadas para soportar situaciones de tal magnitud.

Pregunta: ¿no debería la autoridad implementar con carácter prioritario adecuaciones y correcciones a la infraestructura urbana existente? De igual manera, y no menos importante, ¿no debería el Municipio ser más estricto en la autorización de nuevos desarrollos? Urge implementar un programa intensivo y permanente de reparación de terracerías, limpieza de arroyos y rehabilitación de calles, fundamentalmente en las zonas donde habita la población más vulnerable.

Y luego también: ¿Qué razón le vamos a dar a los habitantes de las colonias populares sobre la demanda histórica de pavimentación de calles, colocación de luminarias y servicio de agua potable y drenaje? Estas tareas son impostergables y requieren una mayor atención.

Proponemos hacer una revisión al presupuesto, a fin de direccionar recursos que permitan resarcir con urgencia los daños provocados por estos fenómenos naturales; asimismo, que se considere para el ejercicio fiscal 2023 un fondo de contingencia para estar en condiciones de afrontar acontecimientos fortuitos como los ya mencionados.

Es imperativo que el presupuesto de nuestro municipio se diseñe con una óptica más equilibrada y equitativa, que permita abatir en lo posible los rezagos que aún persisten.

Reconocemos el despliegue de ayuda humanitaria que hizo el municipio en las zonas más afectadas por las lluvias. Por ello, nos solidarizamos con el reconocimiento de los trabajos realizados por el Heroico Cuerpo de Bomberos, la Policía Municipal, la Coordinación de Protección Civil, y las Direcciones de Mantenimiento Urbano, Servicios Públicos, Obras Públicas y Desarrollo Rural.

En este apartado, queremos dejar constancia sobre la necesidad de fortalecer financieramente tanto a la Coordinación de Protección Civil como al Cuerpo de Bomberos. Coincidimos con el Alcalde en que la solidaridad y la empatía son las banderas que debemos enarbolar, para que las familias chihuahuenses salgan adelante de las adversidades.

En otro orden de ideas, nuestra ciudad se ha distinguido desde tiempo atrás como una localidad limpia, ordenada, respetuosa del peatón y muy hospitalaria. Sin embargo, ya es hora de reconstruir un centro histórico que refleje el gran legado que Chihuahua tiene en materia cultural e histórica.

Hace apenas unos días conmemoramos los 313 años de la fundación de esta noble ciudad, démosle entonces el embellecimiento que se merece.

Desarrollemos un proyecto integral y completo para la zona centro, que nos posicione nuevamente como los norteños visionarios que somos.

En lo referente al transporte público, sabemos que este servicio es una tarea reservada por ley al Gobierno del Estado. Sin embargo, opinamos que el Municipio no puede ser indiferente a un tema tan sensible. La gente no distingue quién es responsable de tal o cual obligación.

Miles de chihuahuenses de la capital hacen uso del transporte urbano, y el servicio actual es deficiente y no corresponde a una ciudad moderna y atractiva. Hay familias que gastan gran parte de su ingreso en costear pasajes, pues abordan en ocasiones hasta seis unidades diarias.

Conscientes del ámbito de competencia en esta materia, nos permitimos solicitar respetuosamente al señor Presidente establezca con el Ejecutivo Estatal la coordinación necesaria para que nuestra ciudad tenga el servicio de transporte que los capitalinos merecen.

Mientras tanto, sería muy benéfico que el Municipio realice un ambicioso proyecto de construcción y rehabilitación de paraderos, así como de pavimentación de rutas en colonias populares. Si aspiramos a ser una ciudad de primer mundo, el tema del transporte público es uno de los principales indicadores de prosperidad.

Indudablemente estamos a favor de que nuestro Municipio acceda a estándares nacionales e internacionales de competitividad, que le permitan irse colocando cada vez más en la ruta del crecimiento económico, siempre y cuando ello se traduzca en desarrollo social para la población.

Sin desautorizar que los tiempos actuales exigen adaptarse a nuevas circunstancias y que la globalización en todos los aspectos es una realidad ineludible, consideramos que no es conveniente utilizar en exceso anglicismos, slogans, siglas y denominaciones extranjeras para designar proyectos y acciones de desarrollo económico, pues ello genera confusión en la gente y distorsiona el idioma español, fracturando nuestras raíces culturales y formativas.

Por lo demás, continuemos sin cesar por la senda de la modernidad para lograr la plena incursión de nuestro municipio en el nuevo orden mundial.

En otro tema, celebramos que esta administración se haya comprometido en llevar a cabo un gobierno abierto y transparente, logrando el ingreso de Chihuahua Capital a la Alianza para el Gobierno Abierto promovida por las Naciones Unidas, a la que actualmente sólo pertenecen siete municipios de un total de 2,471 en el país. En este rubro, estaremos vigilantes de que efectivamente la administración municipal se distinga por ser eficiente y eficaz, y que genere obras y servicios de calidad a través de un manejo responsable del erario.

El hecho de haber logrado un 49% de autonomía financiera, hace patente el compromiso de las familias al hacer sus aportaciones a través del impuesto predial, circunstancia que debemos valorar en su exacta dimensión y responder con hechos a esa confianza ciudadana.

Tener un gobierno robusto y asertivo ha permitido conservar buenas calificaciones crediticias; pero ahora el reto es traducir estos logros en verdaderos beneficios sociales.

Señor Presidente: Apreciamos su buena relación con quienes formamos parte de este Honorable Ayuntamiento. Se dice fácil, pero cerrar el primer año de trabajo con más del 90% de los acuerdos tomados por unanimidad, confirma ciertamente que este órgano colegiado ha sabido anteponer el diálogo, el consenso y la responsabilidad. Le tomo la palabra para continuar trabajando en equipo y avanzar en los asuntos pendientes, así como consolidar los logros hasta hoy obtenidos.

En el PRI reconocemos que aún falta mucho por hacer en Chihuahua. No obstante, si la voluntad del gobierno que usted encabeza es apostarle al crecimiento en infraestructura, al desarrollo de las niñas y niños, a la protección de los que menos tienen, el impulso a las inversiones, el mejoramiento de la seguridad y el crecimiento ordenado de la ciudad.

Si es así, con apertura, el PRI se seguirá sumando decididamente al desarrollo del Municipio de Chihuahua. Busquemos en conjunto que nuestro municipio acceda a un mejor equilibrio en materia social y que la ciudad competitiva a que aspiramos se dé pensando en todas las familias chihuahuenses."

Al concluir la participación de la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz, el Secretario del Ayuntamiento le otorga el uso de la palabra a la Regidora Moncerrat Elvira Villarreal Torres, representante del Partido Movimiento Ciudadano, quien manifestó lo siguiente:

"En mi carácter de regidora de este honorable Ayuntamiento, procedo a señalar mis comentarios al primer informe de gestión del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza.

Antes de realizar mis comentarios, quiero manifestar mi gran sorpresa por el escandaloso gasto que se realizó para presentarlo: En el traje de los 700 libros, las mil USB de madera labrada con el escudo del municipio y el evento de presentación en el Centro de Convenciones, este gobierno municipal tomó la decisión de GASTAR la onerosa cantidad de 3,117,435.04 pesos. Esto, sin contar lo gastado en la renta de vallas publicitarias, los impresos para difusión, las pautas publicitarias en medios de comunicación, ni la logística para los denominados mini informes en eventos realizados en dos puntos de la ciudad. ¡Cuánto podríamos hacer con más de TRES MILLONES DE PESOS!

Ahora bien, en el primer eje del informe que hoy se glosa, se da cuenta de una serie de estrategias diseñadas con la premisa de que el mejor desarrollo social es el que viene junto al desarrollo económico equilibrado.

Debo decir que me separo significativamente de la noción de competitividad del gobierno municipal en materia de desarrollo económico. En varias ocasiones he hecho pública mi postura sobre el hecho de que un municipio no puede calificarse de competitivo mientras existan condiciones de desigualdad, discriminación, exclusión y pobreza en la población.

¿Desarrollo económico, para quién? ¿competitividad, entre quiénes?

No puedo evitar hacerme estas preguntas mientras observo algunas estrategias de colaboración público-privada: por ejemplo, las iniciativas trabajadas en conjunto con el Consejo de Desarrollo Económico Regional de Chihuahua, CODER por sus siglas, que preside el empresario Jorge Cruz Camberos, quien en una reunión con integrantes del Cabildo afirmó haber elaborado los planes de desarrollo para los últimos gobiernos municipales. Sólo como dato, revisé que dos ejes de impulso CODER son: «Competitividad y Desarrollo», y «Gobierno Eficaz y Eficiente», que son los mismos títulos de los ejes rectores del actual Plan Municipal de Desarrollo.

Es innegable que este gobierno tiene una relación simbiótica con el empresariado al punto que no se sabe dónde empieza lo privado y dónde termina lo público.

En el informe se dice que "Chihuahua Futura", "Marca Ciudad" y otras iniciativas, son trabajadas EN CONJUNTO con el CODER. No obstante, en la página web de ese Consejo se da a entender algo distinto. Ahí también se observa que "Marca Ciudad Chihuahua Capital" tiene origen y destino privado. Una de las estrategias de comunicación planteada en CODER indica la utilización de calcas para locales usando como ejemplo la frase "Chihuahua Capital da Norte a México".

No sólo es cuestión de enfoque: es un tema de VISIÓN DE GOBIERNO. Es la cristalización de prioridades, la elección de medios y de aliados. No se trata de estar en contra del desarrollo económico, la creación de empleos y la inversión privada en sí misma. Se trata de poner en el centro, como prioridad, el desarrollo integral de las personas que menos tienen, menos saben y menos pueden.

En los programas y actividades informados dentro del eje rector de desarrollo humano, el presidente Bonilla ha dejado en claro las prioridades de su gobierno y la perspectiva desde la que se han construido. Se habla de un gobierno humanista y de una perspectiva de familia que fortalezca el tejido social.

Difiero conceptualmente del sustento y la visión con la que se han construido algunos de estos programas. Con la "perspectiva de familia" se pretende dar fundamento a la estrategia de intervención comunitaria que desarrolla esta administración en las colonias de la ciudad y en las comunidades de la zona rural del municipio.

No cabe duda de la relevancia de estas acciones, sobre todo las asesorías y el acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia, y los programas de atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. El cuestionamiento es desde dónde se planea y qué modelos buscan construir en la sociedad. Por eso es importante visibilizar la divergencia de posturas sobre lo que han dado en llamar "PERSPECTIVA DE FAMILIA".

Hablar de una perspectiva de familia -y no de una PERSPECTIVA DE DERECHOS- implica dar relevancia a las necesidades y requerimientos de las personas solo en función de su lugar y su rol como progenitores o como descendientes, es decir, se le presta atención a la persona EN TANTO ES INTEGRANTE de una familia tradicional: madre-padre, hijas-hijos, abuelas-abuelos, etcétera.

Pero, ¿qué pasa con las necesidades y requerimientos de las personas como individuos? Más allá de si pertenecen o no a un núcleo familiar, y qué tipo de composición tenga esa familia, las personas somos ENTIDADES INDIVIDUALES, con distintas capacidades, habilidades, carencias, deseos, proyectos y visiones.

No sólo existen diferentes tipos de familias, existimos diferentes tipos de personas. En un mismo núcleo familiar, las personas que lo integran no están obligadas a pensar igual o a actuar bajo los mismos intereses.

Diversos grupos de personas comparten casa y forman hogar, con independencia del nexo consanguíneo o filial que les une. La familia no es un término del que puedan apropiarse un sector, ni sectas ni sectarios. Hay familias biparentales de diferente o de igual sexo, familias conformadas por madres trans y padres hetero, familias monoparentales con jefas o con jefes de familia, familias adoptantes, amistades que conviven, parejas sin descendencia, familias de personas de la diversidad sexual y de género, y un larguísimo etcétera.

Ante esta REALIDAD OBVIA, ¿por qué se insiste en una única visión de familia? El gobierno municipal firmó contrato con el consultor Juan López Balyarg y su empresa, el "Instituto de Análisis de Política Familiar", al igual que gobiernos municipales de Acción Nacional en otras entidades federativas. Balyarg ha declarado públicamente que el término correcto es "familia" -en singular-, y no "familias" -en plural-, porque se daría pie a pensar que se incluye a personas del mismo sexo que pretenden validar la figura del matrimonio. Por eso, LA FAMILIA (en singular) no puede ser una noción aceptable para un gobierno que dice buscar la inclusión, la igualdad, la justicia y la armonía social.

Pasando a otro tema: ¿Qué informa el informe? y ¿Qué no informa el informe?

De las 240 páginas que lo componen, 85 corresponden a imágenes y casi 77 a tablas o listados. Es decir, sólo un 32.5% del informe es texto y el restante 67.5% son tablas e imágenes, en las cuales en un 95% aparece la figura del alcalde. ¿Qué informa esto? Ciertamente, las fotos dan cuenta de gran cantidad de actividades y presencia en múltiples eventos, firmas de convenios, reuniones con empresarios, visitas a colonias.

Pero las imágenes también parecen formar parte de una COSTOSA campaña de promoción de la figura del presidente municipal. Más de TRES MILLONES DE PESOS usados PARA UN SOLO DÍA en un proceso de venta de imagen o producto, de posicionamiento de una marca. Estrategias provenientes del argot empresarial, que se han ido introyectando cada vez con menos disimulo en lo público, como si el Estado irremediamente tuviera que ceder espacio a la iniciativa privada para 'certificarse' en calidad y en productividad.

¿Qué no informa el informe? No hay -a golpe de vista- una tabla que debiera aparecer en todos los informes, que muestre cómo se han ido gastando los más de 4,480 MILLONES DE PESOS que este Cabildo aprobó para el ejercicio de egresos del año 2022; que muestre en qué estado se encuentran estas cuentas en cada dependencia.

Sería enormemente útil ver cómo se han ido gastando los más de 58 MILLONES de pesos asignados a la CULTURA, o los más de 1,900 MILLONES aprobados para la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Cultura y Seguridad -queda claro- han tenido prioridades muy distintas; lamentablemente siguen siendo más importantes las armas, la defensa y el ataque, que la cultura, las letras y las artes.

Tampoco se informa bajo qué criterio se determinó el minúsculo presupuesto de 15 MILLONES 600 MIL PESOS asignado al Instituto Municipal de las Mujeres, del cual un 90% se va en pago de nómina, según se comentó en la Junta Directiva. Solo se destinó UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS para el trabajo de un instituto que tiene una de las labores más importantes de cuidado, atención y protección a las mujeres y niñas del municipio. Es una cantidad irrisoria para cumplir este encargo, una muestra de que NO SE PUEDE SOSTENER QUE LAS MUJERES SEAN PRIORIDAD, mucho menos con el dato de que en UN DÍA de informe se gastó EL DOBLE de lo que EN UN AÑO se dispone para este Instituto. Las mujeres, según parece, son importantes en virtud de que puedan parir y sean el pilar emocional de una familia, pero no importan por sí mismas, ni por las dificultades y desventajas particulares que enfrentan por el hecho de ser mujeres.

Tampoco encontramos en el informe aquello a lo que no se le ha entrado a fondo ni prioritariamente: la prevención del embarazo en la adolescencia, la prevención del VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual, la repartición de métodos de barrer, como parte de programas preventivos, la planificación familiar, la educación integral de la sexualidad en población de diferentes capas sociales, la intervención con personas de la tercera edad y con hombres de todas las edades y condiciones sobre los derechos de la niñez y la adolescencia, como parte de un programa serio de prevención de la violación sexual, que sucede EN GRAN PARTE dentro de los propios círculos familiares.

Tampoco se informa qué se ha hecho con el dinero que este Cabildo autorizó para la conformación y arranque del Instituto para la Prevención y Atención a la Salud, IMPAS, que originó muchas expectativas sobre el alcance de su trabajo, en un sentido amplio e integral de la prevención, pero que en la realidad ha desarrollado una labor muy superficial. La salud sexual y reproductiva no ha tenido cabida en las prioridades de este instituto.

Como institución de salud no salen de una lógica clínica de la prevención y el tratamiento de enfermedades mentales. Más allá de la incorporación de atención dental, siguen funcionando más parecidos a su antecesor CAPPSP, con una mirada que pretende medicalizar y dividir o tomar por separado las causas y situaciones que derivan en padecimientos, manteniendo aparte los factores sociales y económicos.

Un ejemplo de ejercicio ineficiente en el IMPAS: 5 MILLONES DE PESOS aprobados y etiquetados para la prevención de contagios por el COVID 19, de los que sólo se han ejercido poco más de 700 MIL PESOS, cerca de un quince por ciento, una proyección totalmente desproporcionada que nos deja con poco margen para reorientar esos recursos a la prevención de otras enfermedades.

Tampoco se entiende ese SUBEJERCICIO de recursos aprobados al IMPAS, frente a las demandas presupuestales del IMPE, que requirió 27 MILLONES durante el repunte de casos de la denominada cuarta ola del COVID 19.

Finalmente, creo que no se puede trabajar buscando supeditar todo cuanto sea posible al factor económico: el turismo, la ecología, la cultura, el deporte, casi hasta lo comunitario, visto como "negocio" y desdibujado por la equívoca mirada sobre lo familiar.

Pese a todo esto, alcalde Bonilla, creo que está usted a tiempo de demostrar que está más allá de una agenda partidista y que EN REALIDAD tiene en sus propósitos las altas miras del humanismo amplio, participativo, equitativo, diverso e incluyente. Creo que está a tiempo de encausar programas y proyectos que no se posicionen como una "marca", que no se contenten con alentar los negocios y la empresa, como si fueran la panacea, que rompan esquemas y lenguajes administrativos y económicos, y lleguen al CORAZÓN SOCIAL de reconstrucción en un municipio que requiere un sentido de comunidad y de confianza en el presente".

Al concluir la participación de la Regidora Moncerrat Elvira Villarreal Torres, el Secretario del Ayuntamiento le otorga el uso de la palabra a la Regidora Indra Manzo Rascón, integrante de la Fracción edilicia del Partido Nueva Alianza, quien manifestó lo siguiente:

"Los suscritos, Indra Manzo Rascón y Alfredo Navarrete Paz, regidores integrantes del Grupo edilicio de Nueva Alianza Chihuahua en el H. Ayuntamiento de Chihuahua acudimos ante esta representación popular con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua a fin de fijar postura respecto del primer informe de gobierno presentado por el presidente municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza el pasado 5 de septiembre.

Este gobierno se ha planteado una ruta para conducir al municipio de Chihuahua hacia la competitividad, todo ello, plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y en las políticas públicas que ha fijado durante el primer año de gobierno, esta representación edilicia ha colaborado y reconocido los programas que ha impactado de forma positiva a las y los chihuahuenses, al mismo tiempo hemos sido críticos y responsables con la finalidad de que la distribución de los mismos se den de una manera más transparente y equitativa, que beneficie verdaderamente a los habitantes de nuestro municipio que más lo necesitan.

El gobierno que encabeza señor alcalde ha dejado en claro que tiene como prioridad el fomento al desarrollo económico, y con ello poder contribuir al desarrollo social y a la seguridad, acciones que hemos considerado oportunas y en las que lo hemos acompañado, desde la aprobación del presupuesto, hasta en el reconocimiento y el impulso de varios programas desde comisiones.

Podemos destacar que, a través de varias acciones, se logró un apoyo a cuando menos 812 proyectos de personas emprendedoras, mediante créditos y diferentes gestiones, lo que consideramos congruente, pues para este año se incrementó en poco más del doble el presupuesto asignado a esta área, confiamos en que se tenga un acompañamiento financiero para que puedan prosperar y que el recurso otorgado rindan frutos a no tan largo plazo.

Se informa que el municipio ha invertido en la realización de varios eventos deportivos y culturales, y sabemos que cada uno de estos habrá de traducirse en derrama económica y oportunidades de esparcimiento y entretenimiento para las y los chihuahuenses, sin embargo, es importante la promoción y difusión oportuna de los mismos, para que puedan estar al alcance de todos y todas, y no terminen siendo inversiones en vano, confiamos en que se seguirá operando con diligencia en todas las actividades que se han organizado y apoyado por la administración municipal.

En otro tema, se señala lo relativo a la recuperación y rehabilitación de espacios públicos invirtiendo en ello poco más de 52 millones de pesos, destinando casi 24 millones, es decir, casi la mitad del recurso en 8 parques del norte de la ciudad, lo cual consideramos oportuno, sin embargo, seguimos insistiendo en que debemos invertir en la realización de parques emblemáticos al sur de la ciudad, porque muchas veces nos lo han referido, el sur también es Chihuahua.

El informe refiere el desafío establecido en el Plan Municipal de Desarrollo respecto del impulso al bienestar y a las familias para fortalecer el tejido social a través de programas orientados al desarrollo integral como la educación, la cultura, la inclusión de personas con discapacidad, el sano esparcimiento de los jóvenes, la dignificación de las personas adultas mayores y la equidad de género, reto con el cual coincidimos y nos hemos involucrado, como es el caso de los programas que procuran un impacto social en las y los chihuahuenses, desde la aprobación de las reglas de operación de la mayor parte de las acciones que se generan desde la administración con este propósito, sus convocatorias, comités que aprueban y asignan los recursos, seguiremos trabajando con responsabilidad, para enriquecer los proyectos y así puedan tener un mayor impacto.

En lo que respecta a las becas de excelencia académica se otorgaron 8,713 becas por un monto de 25 millones 601 mil 100 pesos, en las becas de transporte se entregaron un total de 7,858 apoyos que representan 19 millones 398 mil 900 pesos, lo que se traduce en 16,751 becas para estudiantes de todos los niveles educativos, por un monto de 45 millones de pesos.

De acuerdo a la información que publica el Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, para el ciclo escolar 2021 2022, en el municipio de Chihuahua se señala que se cuenta con un estudiantado en todos los niveles y todas las modalidades de 302,596 alumnas y alumnos, por lo que, nos preocupa que como consecuencia de la pandemia podamos tener un porcentaje de deserción escolar alto, pero para disminuirlo, debemos otorgar las herramientas que les permitan seguir teniendo la oportunidad de acudir a la escuela y terminar sus estudios.

Por ello, y aunque sabemos del esfuerzo que se hizo en este año en el presupuesto para becas de estudiantes, queremos apelar señor alcalde a que el proyecto que sea presentado ante este ayuntamiento para el 2023 pueda ser aprobado con un incremento en becas, ya que, consideremos que debemos atender al principio constitucional del presupuesto progresivo a fin de seguir fortaleciendo la educación en nuestro municipio y brindando mejores oportunidades de una vida digna a las personas con alguna discapacidad, tomando en cuenta que con cinco millones de pesos más a los diez millones de pesos asignados

este año, estaríamos en la posibilidad de cubrir en un 95 a 100% de la totalidad de las solicitudes recibidas durante el 2022 para becas para el desarrollo humano de personas con discapacidad.

Así mismo, aunque tenemos una gran cantidad de trabajadores y trabajadoras con alguna discapacidad dentro de la administración municipal, estamos lejos de llegar al 5%, como lo sugiere la reciente reforma al reglamento interior del municipio, confiamos en la buena voluntad de usted señor alcalde y de los presentes, para que poco a poco se amplíen mas oportunidades laborales dentro del municipio para esta parte tan vulnerable de la población.

En lo que refiere al fortalecimiento de la escuela pública, el programa de infraestructura educativa, el de escuelas competitivas y presupuesto participativo, han sido pilares fundamentales para las instituciones educativas, beneficiando alrededor de 150 centros escolares, sabemos que el recurso nunca es suficiente, por ello, reconocemos que en estos programas se realizará una inversión tan importante y solicitamos la creación de un programa emergente que nos permita apoyar a las escuelas en todos los casos no previstos en los programas existentes, como por ejemplo en temas de vandalización o lo que se originó en esta temporada de lluvias.

Nunca será un gasto invertir en nuestras escuelas, por ello, aunque sabemos que es un recurso considerable, seguiremos insistiendo en que el presupuesto destinado en su conjunto siga en incremento y se puedan mejorar los salones, bardas, baños, techumbres y canchas de nuestras niñas, niños y jóvenes, tenemos un gran compromiso y una gran deuda con las escuelas públicas señor alcalde, aplaudimos su compromiso en este tema, sigamos sembrando estas semillas.

Por su parte el Instituto Municipal de las Mujeres con un presupuesto asignado, claramente insuficiente, realizó varios proyectos que consideramos son dignos de reconocer, como lo son los programas de la tarjeta "Mi apoyo, mi bienestar", pláticas de sensibilización contra la violencia de género, asesoría jurídica gratuita, canalizaciones psicológicas, así como conferencias a estudiantes, personal docente y administrativo sobre temas de violencia y feminismo, la aplicación yo segura y el violentómetro.

Se informa que la aplicación "Yo Segura" tuvo 15 mil descargas desde su habilitación, lo cual consideramos un impacto representativo muestra del trabajo colaborativo de quienes nos involucramos en su difusión.

En atención a la violencia de género, en las instalaciones del instituto nos indican que se atendieron un importante número de casos por violencia psicológica, física y sexual, con el programa de capacitación a mujeres se informa que se tuvieron 1767 asistentes a los diferentes cursos y que se brindaron por parte del departamento jurídico de este ente a 1330 atenciones jurídicas, agregando a esto el importante trabajo que se realiza en Unidad de Atención a la Violencia Familiar para resguardar a mujeres violentadas y sus familias.

Todos estos esfuerzos nos parecen importantes, así como la propia disposición y compromiso que se tiene para con la causa, sin embargo, el alcance o impacto debe ser aún mayor, y nos preocupa que el recurso que se asigne sea suficiente y pueda verse reflejado en más mujeres atendidas, porque recordemos de la declaratoria de alerta de violencia de género para 5 municipios de la entidad, Chihuahua es uno de ellos, comprometámonos aún más con las mujeres, para reforzar los programas generados, en su alcance y en el recurso asignado.

Yo invito a este Ayuntamiento y a los servidores públicos municipales a seguir generando acciones con perspectiva de género que permita que la transversalidad del presupuesto se traduzca en menos mujeres y niñas violentadas.

El Presupuesto Participativo, es un instrumento de participación ciudadana donde los vecinos determinan de qué manera se va a destinar un porcentaje del presupuesto municipal a proyectos propuestos por ellos mismos, este año fueron validados 162 proyectos, que fueron votados en 54 centro, de ellos 63 fueron elegidos, erogándose 164 millones de pesos para su realización, debemos reconocer que esta práctica debe seguirse generando, fue una grata experiencia vivir de cerca el sentir de las y los chihuahuenses durante la jornada de votación. Mi reconocimiento a la niñez, juventud, personas adultas y personas adultas mayores que participaron, hoy sus colonias tienen nuevas obras gracias a su voto, sin embargo, consideramos debe reforzarse la invitación y sensibilización a los ciudadanos sobre la participación ciudadana, mediante una estrategia mediática bien definida, para que sean cada vez más las personas que elijan el destino de este recurso y la distribución sea equitativa.

La seguridad pública en Chihuahua ha sido un gran reto y sabemos que ha sido una prioridad pues para este primer año se ha invertido al menos \$1 Mil 090 Millones 358 Mil 497 pesos, lo que representa casi una cuarta parte de todo el presupuesto municipal, por lo que esperamos y confiamos en que la estrategia de seguridad que se tiene para el municipio, rinda sus frutos, a través de la plataforma escudo Chihuahua, las nuevas patrullas, la inversión en equipo para la policía municipal, las rutas seguras y algunas otras acciones que se han venido generando con el propósito de tener un Chihuahua seguro y podamos ser testigos de la disminución del índice en todo tipo de delitos.

Señor alcalde sabemos que Roma no se construyó en un día o en un año, por eso, confiamos en que las políticas públicas que se señalan y las acciones traducidas en programas sigan generando el mayor rédito para las y los chihuahuenses, lo felicitamos por su entrega y compromiso con su encargo, estamos seguras y seguros que seguirá haciendo un gran trabajo, segura estoy que el ayuntamiento y la fracción edilicia de Nueva Alianza Chihuahua seguirá siendo partícipe y demandante de que todos los compromisos que hemos hecho con las personas que nos han respaldado, con el magisterio estatal y federal, pero sobre todo con las mujeres, niñas, niños y juventudes de Chihuahua capital se cumplan a cabalidad."

Al concluir la participación de la Regidora Indra Manzo Rascón, el Secretario del Ayuntamiento le otorga el uso de la palabra a la Regidora Nadia Hanoi Aguilar Gil, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido del Trabajo, quien manifestó lo siguiente:

"Nadia Hanoi Aguilar Gil, en mi carácter de regidora y coordinadora de la fracción edilicia del Partido del Trabajo, así como en representación de mi compañero el regidor Alejandro Moran Quintana, y en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 19 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, me permito hacer un pronunciamiento respecto al primer informe de actividades emitido por el presidente municipal, el licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza.

Me gustaría comenzar citando a un célebre filósofo, Aristóteles, el cual sostenía que: "No hace falta un gobierno perfecto, se necesita uno que sea práctico".

El gobierno municipal es el vínculo más cercano a la ciudadanía, por ello, es nuestro deber como servidores públicos municipales velar por el bien común de la sociedad chihuahuense a través de una gobernanza práctica, que no busque la perfección si no la eficiencia y eficacia.

El siguiente análisis se divide en los cuatro ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, los cuales son: Competitividad y Desarrollo / Desarrollo Humano / Seguridad / Gobierno Eficaz y Eficiente.

1. Competitividad y desarrollo

Desde el inicio de esta administración y hasta el día de hoy, para el gobierno municipal el reto continúa siendo el mismo, lograr hacer de Chihuahua la ciudad más competitiva, y no podemos hablar de competitividad sin vincularla con el desarrollo económico de nuestra ciudad.

Por esto, es de gran relevancia la inversión y el trabajo que se ha realizado especialmente con los clústeres de Chihuahua, con el objetivo impulsar la inclusión de las empresas chihuahuenses en la cadena de valor de grandes empresas.

Sin embargo, consideramos que se deben destinar más recursos y más trabajo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de nuestro municipio, ya que estas tienen un rol fundamental en la sociedad por la aportación que hacen a la economía mediante la generación de empleos, ingresos y abastecimiento del mercado que no logran cubrir las grandes empresas, además de fomentar la actividad productiva de la economía local.

Entonces como estrategia pública municipal, se debe incrementar el fortalecimiento a los pequeños negocios ya que estos promueven una economía sostenible en nuestro municipio.

2. Desarrollo humano

En cuanto al desarrollo humano y social de nuestro municipio, es de destacar la inversión que se destinó para el otorgamiento de becas académicas y de transporte, los distintos programas sociales, como el programa de infraestructura educativa y el programa alimentario emergente, mismos que impulsan un fortalecimiento en el tejido social, esta administración tiene como premisa un gobierno humanista, donde el actuar de la autoridad y la aplicación de las políticas públicas está centrada en los ciudadanos.

No obstante, consideramos que se están dejando de lado algunos de los sectores vulnerables de la población.

Por ejemplo, en el tema de inclusión de personas con discapacidades, reconocemos la inversión destinada para el otorgamiento de becas para este grupo vulnerable de la sociedad, la impartición de capacitaciones, talleres, pláticas y conferencias en temas relativos a la discapacidad e inclusión, accesibilidad y derechos humanos.

Sin embargo, como ya lo hemos mencionado con anterioridad, Chihuahua aún está muy lejos de ser una ciudad inclusiva y accesible, ya que contamos con barreras sociales, culturales y arquitectónicas que no permiten a este grupo de la población integrarse de manera plena a la dinámica, laboral, cultural o social.

Analicemos, por ejemplo, el centro de nuestra ciudad, donde las calles y banquetas no están diseñadas de forma accesible para que este sector vulnerable pueda ejercer su derecho de movilidad, los accesos a comercios e incluso a dependencias públicas no son los óptimos, ya que no cuentan con la infraestructura necesaria para que las personas con discapacidad puedan acceder sin problema a sus instalaciones.

Aún nos falta bastante por hacer, necesitamos la implementación de políticas públicas que permitan la inserción laboral, cultural y social de estos grupos vulnerables.

3. Seguridad

Respecto al tema de seguridad en nuestro municipio, este primer año de gobierno, se ha destinado una cantidad importante de recursos a la compra de equipamiento para nuestro cuerpo de policías, así como en la implementación de herramientas tecnológicas de vanguardia que permiten una intervención policial más efectiva.

Sin embargo, tenemos una deuda pendiente con los jóvenes, debemos asumir el compromiso que tenemos como gobierno de garantizarles escuelas seguras, libres de drogas, hostigamiento, robos y de violencia... por ello es fundamental que la policía redoble esfuerzos con las instituciones educativas, para que juntos se logre hacer de las escuelas espacios seguros, de crecimiento y generadores de oportunidades.

Debemos tener claro que la seguridad es un derecho fundamental para todas y todos los ciudadanos y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

4. Gobierno Eficaz y Eficiente

Un gobierno eficaz y eficiente, es aquel que hace uso racional de sus recursos asegurando que estos, sean destinados a los ciudadanos con la finalidad de que puedan acceder a bienes y servicios de calidad, en cantidades óptimas y al menor costo posible.

En el servicio de alumbrado público, la iluminación de las calles es una herramienta esencial para un mejor desarrollo de la ciudad, por lo que este año se inició el proceso de iluminación de tecnología Led, en donde se otorgó un presupuesto de 30 millones de pesos, empleados en la sustitución de 5,611 luminarias.

El problema radica en que esta inversión está focalizada en vialidades y avenidas principales de la ciudad, dejando de lado las colonias populares, donde el alumbrado público es deficiente o se parece totalmente del mismo, no podemos celebrar que la inversión se haga en zonas privilegiadas cuando hay chihuahuenses que no cuentan con iluminación en sus calles.

Se realizó además una inversión total de 31 millones de pesos destinados a atender 45,797 baches en la ciudad a través de la Dirección de Obras Públicas, sin embargo, existen colonias de la periferia en donde no ha llegado aún este servicio. Se dice que en este tema no hay dinero ni esfuerzo que alcance, pero nuestro deber es seguir realizando el trabajo para lograr calles transitables.

Por otra parte, en varias ocasiones nos hemos pronunciado sobre el derecho a la movilidad y la obligación que tenemos como administración municipal de velar por esta prerrogativa, que en la actualidad ya fue elevada a rango constitucional.

En diferentes zonas de la ciudad, las y los chihuahuenses ven violentado este derecho, al enfrentarse diariamente por periodos prolongados a congestionamientos viales a consecuencia de vialidades insuficientes para la carga vehicular en zonas habitacionales.

Debemos recordar que es responsabilidad de los desarrolladores construir y brindar calles que permitan el flujo suficiente de vehículos y que eviten los llamados *cuellos de botella* en estas zonas, no podemos permitir que la administración municipal asuma la carga de destinar recursos públicos, que provienen de los impuestos que pagan los ciudadanos para dar solución a estos problemas que generan las grandes empresas.

Concluyo, afirmando que el gobierno municipal debe de ser práctico... para poder lograr estos grandes retos es fundamental el trabajo en equipo, la conjunción de esfuerzos y tener clara la responsabilidad que recae en quienes acompañan al alcalde en este camino y la necesidad de dejar de lado los intereses personales para construir el gran proyecto en común.

Nos faltan proyectos por emprender y resultados por alcanzar, pero en este primer año de gestión reconozco la labor realizada por el presidente municipal, Marco Antonio Bonilla Mendoza, además reconozco la visión innovadora que ha tenido para nuestra capital y el empeño que pone en cada proyecto para hacer de Chihuahua una mejor ciudad."

Al concluir la participación de la Regidora Nadia Hanoi Aguilar Gil, el Secretario del Ayuntamiento le otorga el uso de la palabra al Regidor Eliel Alfredo García Ramos, coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, quien manifestó lo siguiente:

"La fracción edilicia de Morena, conformada por las regidoras América Mayagoitia e Ishtar Ibarra y por un servidor, Eliel García, ante esta administración municipal con mayoría de otro signo político, somos una oposición crítica, responsable y propositiva.

En representación de la fracción edilicia de Morena y en cumplimiento a lo establecido por el Código Municipal, doy respuesta al primer informe de trabajo y resultados que rindió el C. Marco Bonilla, presidente municipal 2021 – 2024. Chihuahua tiene umbral de futuro, avanza hacia una sociedad democrática plural que respeta el mandato de las urnas, como sucedió en 1983, cuando se hicieron presidentes municipales Luis H. Álvarez y Francisco Barrio; o en 1986 cuando el voto favoreció a Barrio para la gubernatura y, en su momento, César Duarte, Javier Corral y María Eugenia Campos; o Vicente Fox, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador para la presidencia de la república.

Por convicción democrática, reconocemos el mandato de las urnas cuando ha sido claro. Actualmente el presidente municipal de Chihuahua es Marco Antonio Bonilla, como hay una gobernadora en el estado y un presidente en la república.

Muchas de las acciones del gobierno municipal se deciden en las comisiones y las sesiones generales de cabildo: plan de gobierno, ley de ingresos, presupuesto y cada acción sobre los bienes municipales, mediante los 32 programas y 407 acciones a que se refiere el informe del alcalde.

Reconociendo que un partido político distinto a nosotros y sus aliados son mayoría en el cabildo, no hemos querido jugar a las contras o estar a favor de todo. Hemos argumentado con elementos para que se desarrolle su plan de gobierno con transparencia, sin abusos ni desvíos, poniendo a salvo los derechos sociales y políticos de quienes apoyaron otro proyecto, como las cien mil personas que expresaron su apoyo al proyecto municipal planteado por la coalición Juntos Hacemos Historia, del que forma parte Morena.

Consideramos una falta de respeto a la ciudadanía que la búsqueda de reconocimientos, imagen, posicionamiento, se traduzca en acciones propias de una empresa —es su derecho porque es su programa de gobierno—, pero el informe deja ver que hay miles de ciudadanos que no acceden a sus acciones o programas porque no tienen un título de propiedad, no cumplen los estándares de sus controles de calidad, la cadena de acciones de sus procesos y que finalmente son considerados como indigentes a quienes hay que atender con campañas contra las garrapatas, destilichadero u otorgándoles material de construcción o despensas.

Sin duda el rubro más sensible para la población es la inseguridad. En este tema, la Plataforma Escudo Chihuahua es tal vez la herramienta más sobresaliente; sin embargo, una parte de la población tiene la percepción de que de funciona selectivamente para asuntos que no son de gran trascendencia para el ciudadano común, pues en momentos claves, por alguna razón, las cámaras no brindan información.

El informe pareciera referirse a otra ciudad distinta a la que perciben los ciudadanos en las calles. A pesar de las sumas históricas que se han gastado en infraestructura, la ciudadanía sigue sintiéndose desprotegida, particularmente en la zona rural, donde las y los comisarios de policía no tienen la capacitación requerida para desempeñarse conforme a derechos humanos.

No queremos exigir lo que no está en su plan de gobierno, como la alianza con la gente para vivir una democracia participativa. Aun así, reconocemos que hubo espacio para ello, pero que no es suficiente, ya que existen inconformidades de gente que no se refleja en el informe, como el reclamo de participantes en la elección de proyectos de presupuesto participativo.

La visión empresarial convertida en modelo para la operación administrativa reduce las posibilidades de la población para el ejercicio de los derechos humanos universales, sin ninguna discriminación o discrecionalidad, como el otorgamiento de becas, apoyos en infraestructura educativa, materiales de construcción o despensas.

Consideramos importante transparentar las participaciones del municipio en materia de espectáculos deportivos, a los que no está obligado el ayuntamiento a patrocinar, ya que este recurso podría dirigirse a fomentar el deporte en las colonias populares mediante el mantenimiento de la infraestructura deportiva y espacios públicos para trabajar en la reconstrucción del tejido social.

Una ciudad competitiva requiere de un desarrollo urbano bien planeado. Ahora pesan mucho los intereses de los desarrolladores. El resultado está a la vista: un déficit de vialidades que permitan el libre flujo vehicular en los principales desarrollos nuevos, flujo que luego se complica en puntos críticos, como en las colonias de Jardines de oriente, los fraccionamientos de Las Canteras, el cruce de la vialidad Los Nogales y Avenida de las Industrias y en la zona del Reliz.

El informe refiere reconocimientos en transparencia y finanzas sanas. Nosotros solicitamos por oficio cuánto y cómo fue el gasto para difundir el primer informe de trabajo de esta administración. Puede haber un exceso. El empleo justo de los recursos y los remanentes que se dice tener reducirían los préstamos contratados en beneficio de la gente por lo que significa destinar recursos públicos al pago de intereses bancarios.

Observamos una obsesión desmedida por la imagen, estadísticas, reconocimientos, calificaciones y premios en desmedro del bienestar de mucha gente que queda fuera de esas mediciones.

En cuanto a ingresos del municipio, no se hace mención clara de cantidades y porcentaje de las participaciones federales al municipio, que superan el 40%. Hay problemas recurrentes que no son atendidos suficiente y oportunamente, como el drenaje pluvial, ya que a cada lluvia regularmente fuerte que caiga en Chihuahua, las calles se convierten en arroyos. La población requiere soluciones inmediatas a estos problemas que afectan el día a día de la sociedad;

Un problema grave es el mal estado de las calles, enormes baches que provocan accidentes y desperfectos en los automóviles. Hasta el día de hoy, no se ve una solución que perdure por años y no hasta la siguiente lluvia; por lo que invitamos a la administración a generar medidas efectivas que consideren el recarpeteo y no el bacheo solamente como medida inmediata y remediadora del problema, además de implementar un verdadero programa de señalética porque tal parece que los 5 millones destinados en este año, resultan prácticamente irrisorios, además de insuficientes y son mal gastados en materiales de muy mala calidad.

El informe no destaca acciones que dignifiquen a las personas pertenecientes a comunidades Indígenas. Son de los miles de ciudadanos que viven al margen de los programas y las acciones en la ciudad y las comunidades rurales del municipio. Se afirma que tenemos una Ciudad Ecológica, pero no se declara el Cerro Grande Arewakawi como área natural protegida. Ya están todos los trámites cumplidos, solo falta voluntad política.

Hacen falta a la Ciudad más proyectos con visión ecológica y no tanto, orientados a generar recursos. Es conveniente gestionar pulmones para la Ciudad y analizar a fondo la autorización de más fraccionamientos a pesar de que estos cumplan con los requisitos formales, con el fin de velar por las futuras generaciones, preservar los recursos naturales y fomentar la creación de espacios que propicien y coadyuven con la mitigación del cambio climático.

Hay sucesos en los que las autoridades municipales tienen competencia, que fueron señalados en su momento, siguen estando pendiente y no aparecen en el informe, se refieren con parcialidad y falta de transparencia. Tal es el caso de la explosión en la planta del Grupo Cementos de Chihuahua, donde hubo al parecer 2 muertos y más de 8 lesionados; seguimos esperando el informe oficial de protección civil sobre ese percance y las sanciones hacia la empresa.

Otro asunto es la ridícula sanción al Comisario de policía de la comunidad de La Esperanza por haber amarrado a un niño indígena y haberlo dejado solo en el suelo a la intemperie por más de 5 horas. Otro asunto al que no se le ha dado seguimiento es la solicitud de audiencia pública que hicieron choferes y cocineras de los Centros Regionales de Educación Integral (CREIs) para exponer que tienen un sueldo de \$ 4060 mensuales sin ninguna prestación. Peores condiciones que en otros municipios. Después de la solicitud no atendida se han retirado un chofer del CREI Leopoldo Enríquez del Ejido Ocampo con veinte años de servicio y fue despedida sin causa justificada la cocinera del CREI Martín López de El Charco, Alejandrina Lara, ambos, sin ninguna compensación. La señora Alejandrina Lara se destacó por su responsabilidad y eficiencia, es fundadora del centro de trabajo y cumplió con su responsabilidad a pesar de haberse fracturado dos veces una mano, costó de manera particular su atención médica y no gozó de incapacidades. Describimos el caso de ella porque esas son las condiciones de todos los choferes y cocineras. Se generó una reunión en la dirección de desarrollo rural sin ninguna consecuencia.

Estos casos ejemplifican el trato desigual que tienen todos los pobres del municipio, pero particularmente quienes viven en las comunidades rurales. ¿Qué mecanismos de intervención tiene su plan de gobierno municipal y el informe? El que se ha hecho: proporcionarles despensas a discreción para que se sientan agradecidos y comprometidos políticamente con la administración.

Para una ciudad competitiva serviría más contar con un panteón al norte de la ciudad, en lugar de las estadísticas que se consignan en el informe de cuántas inhumaciones hay en cada panteón, en cada uno de los meses. Es igual de lamentable la falta de ambulancias para las comunidades rurales del municipio.

Tras un profundo análisis del documento del primer informe de actividades de la administración 2021 – 2024 hemos llegado a la conclusión de que el contenido de dicho documento está alejado a la realidad actual que vive nuestro Municipio.

Señalamos que el enfoque de la administración descuida lo básico, lo realmente importante para el ciudadano común: que solucionen el problema de nuestras calles con baches y rezago en pavimentación, que se hagan proyectos para llevar el agua a todos los puntos de la ciudad que carecen de ella, que se coordinen con las autoridades federales y estatales para que en conjunto definan una estrategia que nos regrese la tranquilidad a los chihuahuenses.

Reitero que hemos decidido ser una oposición responsable en un ayuntamiento que centra su visión en la imagen y que son de reconocerse los diseños de sus procesos de eficiencia. Aunque en la realidad, estos procesos dejan al margen a miles de ciudadanos.

Quedan dos años a esta administración, dos años que pueden aprovecharse y que aun y cuando tenemos ideologías muy distintas y formas de trabajar muy diferentes estamos seguros de que, con diálogo y comunicación, pero sobre todo con planeación se pueden tomar las decisiones correctas que necesita nuestro Municipio.

Somos partidarios de la búsqueda de acuerdos en beneficio de las y los ciudadanos y seguiremos en esa búsqueda en respeto y reconocimiento de la gente que votó por el presidente municipal, así como se votó por una gobernadora y un presidente de la república".

Al concluir la participación del Regidor Eliel Alfredo García Ramos, el Secretario del Ayuntamiento le otorga el uso de la palabra al Regidor Issac Díaz Gurrola, coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, quien manifestó lo siguiente:

"Buenos días a todas y a todos.

Agradezco el espacio y la apertura para que un servidor en voz de la Fracción Edilicia de Acción Nacional, al igual que el resto de mis compañeras y compañeros de las diversas fracciones edilicias podamos emitir nuestros comentarios respecto al contenido del Primer Informe de Gobierno, reflejo de la pluralidad que prevalece en este Cabildo.

Como lo señalaba en la Sesión Solemne del pasado 5 de septiembre en este mismo recinto, hay avances concretos y tangibles en la ruta que estamos recorriendo hacia la competitividad. Juntos sociedad y gobierno, hemos trabajado de la mano para seguir construyendo una ciudad con más oportunidades y mayor seguridad. Es principalmente en este tema de la seguridad que me gustaría destacar varios puntos que se detallan en el documento del informe, y de los que personalmente, siendo presidente de la Comisión de Seguridad Pública en este Cabildo, he dado seguimiento.

Este gobierno ha centrado sus acciones en el tema de la seguridad, como una estrategia para elevar la competitividad de Chihuahua Capital en todos los aspectos. Esto ha requerido de coordinación con todas las corporaciones de seguridad y una mayor inversión de recursos económicos, humanos y tecnológicos, destinados para la protección de las familias chihuahuenses.

Es importante recordar que tan solo para la implementación de la tercera fase de la Plataforma Escudo Chihuahua Capital, que inicio desde agosto de este año, se invirtieron más de 83 millones de pesos. A esto hay que sumar la adquisición de más de 70 patrullas inteligentes, únicas en su tipo, brindando mayor dignidad al trabajo que realizan las y los policías en calle. Además del equipamiento, esta administración se ha comprometido en elevar la calidad de la formación y profesionalización de policías y bomberos con la creación del Instituto Superior de Seguridad Chihuahua y las dos licenciaturas, en Dirección y Administración de Emergencias y en Alta Dirección y Tecnología Policial.

Por otro lado, la incidencia delictiva en aquellos delitos que más afectan a la comunidad: el robo de vehículo, a casa habitación, o comercio, se mantienen a la baja mes con mes, gracias a la colaboración entre gobierno federal, estatal y municipal, que ha sido posible por la coordinación que mantienen, generando una mayor cercanía en la ciudadanía y una mayor confianza en la percepción de seguridad, tal y como lo demuestran los recientes resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI.

Hay que reconocer el trabajo de las fuerzas de seguridad, principalmente de la Policía Municipal, quien ha trabajado de manera firme y contundente en su tarea preventiva y de investigación contra los delitos de homicidio y narcomenudeo, comprometidos por la paz social, aún y cuando corresponden a otro ámbito de gobierno.

Ha cobrado relevancia en este año de trabajo la transparencia, la rendición de cuentas y el gobierno abierto, estableciéndose como un solo eje transversal en todas las áreas de la administración municipal.

Hablamos de un gobierno de puertas abiertas, que incluso se ha propuesto ir más allá, al obtener el PEFA Check como resultado de un procedimiento de revisión de los procesos administrativos y financieros del Municipio, otorgado por parte de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y la Unión Europea.

De esta manera, Chihuahua Capital se convirtió en el primer municipio del país en contar con esta certificación, colocándose también como el primero de América Latina en aplicar el módulo PEFA Clima. Esto abrió la posibilidad de gestionar recursos ante el Fondo Monetario Internacional, con ello se demuestra el nivel de estabilidad en el que se encuentran las finanzas de nuestro municipio.

Esto también se comprueba con las calificaciones crediticias triple A Estable de Fitch Ratings y HR Ratings. Además, se aceptó el Reto de Infraestructura Abierta para transparentar más de mil millones de pesos, monto que ha sido destinado para cuatro obras prioritarias de infraestructura: el nuevo Relleno Sanitario Metropolitano; la construcción de la segunda y tercera etapa del CEDEFAM; el Distribuidor Vial Sur y el Polideportivo Luis H. Álvarez.

Estas y muchas otras acciones se materializaron tan solo en el primer año de gobierno. En una reflexión, se puede visualizar que el camino se va construyendo con base firme; faltan muchos otros tramos por construir y eso solo será posible si más manos se involucran para ir afinando el diseño y colocando los materiales para construirlo. Y como en toda acción, se requiere de voluntad y entrega.

Quienes nos encontramos aquí en este momento trabajando para las y los chihuahuenses, buscamos el mismo objetivo: el bienestar común. Les invito a todas y todos a que sigamos construyendo este camino, aún hay mucho por hacer, ya que en este segundo año se seguirán consolidando proyectos de gran beneficio para esta ciudad; el reto se incrementa, pues hay que superar la marca autoimpuesta.

La experiencia de este primer año nos fortalece y nos exige acelerar el paso para dar soluciones a las necesidades de la gente. Para concluir, quisiera refrendar a nombre de mis compañeras y compañeros de la Fracción Edilicia de Acción Nacional nuestra entrega y servicio a la comunidad chihuahuense.

Y usted señor Alcalde, cuente con nuestra colaboración para seguir trabajando y dando resultados para hacer de Chihuahua la ciudad que le de norte a todo México."

III. En desahogo del tercer punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago De la Peña Grajeda, somete a consideración de la asamblea la propuesta para declarar Recinto Oficial el Salón de Usos Múltiples de la Sección Municipal de Ciénega de Ortiz, para celebrar la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a las 11:00 horas del próximo miércoles 26 de octubre de 2022. Al concluir la presentación de la propuesta, la somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se declara Recinto Oficial el Salón de Usos Múltiples de la Sección Municipal de Ciénega de Ortiz, para celebrar la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a las 11:00 horas del próximo miércoles 26 de octubre de 2022.

IV. Al concluir las participaciones de las Regidoras y los Regidores que forman parte de las fuerzas políticas representadas en el H. Ayuntamiento, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago de la Peña Grajeda, informa al Presidente Municipal que se ha agotado el Orden del Día aprobado para esta Sesión Extraordinaria los acuerdos que se han tomado, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día 20 de octubre del año dos mil veintidós, se levanta la presente acta, la que se firma por todos los que intervinieron y quisieron hacerlo en los términos del artículo 24 del Código Municipal vigente, 34 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA-MENDOZA
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

